

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 193

Impreso el día 21 de junio de 2018

Término del artículo 113: 2 de julio de 2018

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Firma** del convenio entre la Asociación del Fútbol Argentino –AFA– y el gobierno de la provincia de Santiago del Estero, llevado a cabo el día 13 de abril de 2018, para la construcción de un estadio único. Expresión de beneplácito. **Navarro, Neder y Pastoriza.** (2.613-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Navarro y otras señoras diputadas, por el que se expresa beneplácito por la firma del convenio entre la Asociación del Fútbol Argentino –AFA– y el gobierno de la provincia de Santiago del Estero el 13 de abril de 2018, para la construcción del estadio único de la provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y los que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de junio de 2018.

Daniel Scioli. – Héctor Baldassi. – Juan F. Moyano. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Graciela Navarro. – Paulo L. Cassinero. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Fernando A. Iglesias. –

Jorge E. Lacoste. – Jorge A. Romero. – Julio E. Sahad. – Andrés A. Vallone. – Waldo E. Wolff.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la firma del convenio entre la Asociación del Fútbol Argentino –AFA– y el gobierno de la provincia de Santiago del Estero que se concretó el 13 de abril de 2018, para la construcción del estadio único de la misma.

Graciela Navarro. – Estela M. Neder. – Mirta A. Pastoriza.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Navarro y otras señoras diputadas, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Daniel Scioli.